ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LACOMPAÑÍATRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN CELEBRADA EL DÍA 17 DE AGOSTO DEL 2020

En Otavalo, a los 17 días del mes de agosto del año 2020, siendo las 19:40 y en virtud del decreto presidencial por al emergencia sanitaria y cumpliendo con las medidas de distanciamiento social, se reúnen los socios de la Compañía **TRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN**, a saber: 1.-ASTUDILLO CHICAIZA NELSON ANIBAL por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 2.-AÙZ GUAMÁN HÉCTOR TOMAS por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 3.-BENALCAZAR PIEDRA WALTER EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América y siete bajo la figura de custodia al mismo valor nominativo; 4.- CARRANCO MONTENEGRO LUIS ORLANDO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 5.-CHÁVEZ JARA JOSÉ ALVARITO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América;**6.**-CHIMARRO FLORES HECTOR ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 7.-CHIMARRO RUIZ GUIDO MANUEL por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 8.-DAVILA ORTIZ NAPO TARQUINO, por sus propios derechos, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una;**9.**-FLORES JACOME HECTOR JOSE, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América;**10.**-FLORES MORALES LUIS GERMANICO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 11.-FLORES SANTANDER WILSON MARCELO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; **12.**-FLORES VACA HECTOR VICENTE SERAFIN, por sus propios derechos, propietario de dos acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América; 13.-GOMEZ MORALES MILTON EUGENIO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 14.-HERRERA HERRERA FREDY HIPOLITO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 15.-GUAMÁN SEVILLA RICARDO ELEUTERIO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América;**16.**-HERRERA VEGA JULIO AGUSTÍN por sus propios derechos, propietario de dos acción ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América;17.-INLAGO JAIME, por sus propios derechos, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 18.-JARAMILLO HARO JORGE OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 19.-LARA MARTINEZ JORGE HERNÁN, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de

diez dólares de los Estados Unidos de América, 20.-MORALES FLORES SHYOFRI ASDRUVAL, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 21.-MURILLO PEREZ ORLANDO DANILO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 22.-NAVARRETE NAVARRETE FREDI MARCELO, por sus propios derechos, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 23.-NICOLALDE FLORES WILIAM BENITO , por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América,24.-RODRIGUEZ VARGAS SILVIA VILMA, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 25.-ROMAN CABEZAS DANILO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 26.-ROMAN MORILLO JOSE ELIAS, por sus propios derechos, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América,27.-SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR, por sus propios derechos, propietario de seis acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 28.-SANTANDER CORREA ANGEL EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 29.-SARZOSA CARRILLO NELSON SANTIAGO por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 30.- STALIN RAMÍREZ por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 31.-USIÑA VASQUEZ ISIDRO MIGUEL ANGEL, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, de diez dólares de los Estados Unidos de América, 32.-VARELA ROBLES SEGUNDO JUAN RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de tres acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América. quienes representan el65,63% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.
Presde la reunión elPresidente, el señor Walter Benalcázar, y actúa como secretario el señor Héctor Flores, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.
A solicitud del Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia del registro de asistencia de los socios existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Ordinaria de Socios.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

A través de secretaría procede conforme a la solicitud requerida, cuyo texto de la convocatoria, dice:

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía de TRANSPORTE PESADO EL QUINDE S.A. TRANSPELQUIN a una Junta General Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 2020 en las instalaciones de Caminos de Herradura ubicado en la calle Pedro Pérez Pareja de la ciudad de Otavalo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
- Constatación del Quórum e Instalación de la Junta.
- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Gerente General.
- Lectura y Aprobación del Informe del Sr. Comisario.
- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

Se convoca de manera especial al Señor Héctor Flores Comisario de la Compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, por unanimidad los socios aprueban el orden del día de la Junta Ordinaria de Accionistas. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Con respecto al primer punto del orden a través de secretaria se procede a verificar la asistencia de los presentes que en cuyo caso representan la mayoría del capital social por lo que queda legalmente instalada la Junta.
2. Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra el Sr. Álvaro Varela en calidad de Gerente e indica que las labores ejercidas en elperiodo económico 2019, han correspondido a acciones administrativas y de gestión de obligaciones institucionales ante las instituciones que regulan la razón social de la compañía. Físicamente, entrega a todos los socios el informe económico correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 para que cada socio pueda revisar y expresa que cualquier inquietud la presenten a la Junta de Accionistas. Agotado ese procedimiento, la Junta aprueba por unanimidad el informe económico correspondiente al año 2019.
3. Como tercer punto se procede a dar lectura al informe de Comisario y queda aprobado por unanimidad.
4. Como cuarto punto del orden del día se procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2019, los mismos que se encuentran razonables y comprensibles para los accionistas y se resuelve aprobar por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin reforma ni modificación por todos los socios. Para constancia y validez legal firman el presidente y el secretario quienes certifican la legitimidad de la misma.

La presente Junta concluye a las 21H30 horas del mismo día.

Sr. Walter Benalcázar
PRESIDENTE

Atentamente,

Álvaro Varela Molina
GERENTE